



exclusiva de fabricación y venta del mismo, como se desprende del actual registro de Modelo de Utilidad.

10 Como todos sabemos se tiende hoy en la industria juguetera a eliminar la excesiva mano de obra y utilización de materiales, en beneficio de una mayor economía de sus artículos, que de éste modo quedan al alcance de cualquier bolsillo, fin este que se pretende lograr con el dispositivo que nos ocupa, el cual resuelve el problema del exceso de manipulación en la colocación de cabinas en embarcaciones de juguete, que hasta ahora se ha venido realizando por medio del cosido o engrapado de las mismas sobre la cubierta, para lo cual se las dotaba de unas pequeñas aletas que, además de implicar un mayor consumo de materiales, rompian la estética del juguete.

15

20

Con el dispositivo de sujeción de las cabinas, objeto del presente Modelo de Utilidad, se superan los inconvenientes antes referidos, ya que se simplifica enormemente la colocación de las mismas, con el consiguiente ahorro de materiales al no precisar de las aletas o pestañas de sujeción a la cubierta.

25

Las características esenciales del dispositivo en cuestión, estriban en proveer en la parte de proa de la cubierta y centralmente dispuesto un asa o puente en "U" invertida, en el que se ancla la cabina por mediación de una pequeña uña o resalte, existente en su interior, procediéndose posteriormente a el engrapado de las dos alas posteriores traseras, de forma que la referida cabina queda sujeta -

30



35 por un punto delantero, cual es el que representa la introducción de la uña por el interior de la referida asa o puente en "U" invertida y por dos puntos traseros de engrapado.

40 Para una mejor comprensión de las características expuestas en los puntos anteriores se acompaña, como dijimos, una lámina de dibujos, en la que se representa un ejemplo práctico de realización de uno de estos dispositivos de sujeción de las cabinas en las embarcaciones de juguete, debiendo hacer constar que, dada su condición simplemente aclaratoria, habrá de ser interpretada ampliamente y sin carácter limitativo alguno.

45 Los citados dibujos representan en sus figuras como a continuación se relaciona:

Figura 1.- Vista en perspectiva de la cubierta de una embarcación, con el fin de que apreciemos la colocación del puente o asa en U invertida donde se acopla la cabina en su punto delantero.

50 Figura 2.- Vista en sección longitudinal de una cabina, para observar las características de la uña delantera de anclaje.

55 Figura 3.- Vista en planta de una cabina debidamente situada sobre la cubierta de una embarcación.

Las distintas partes y elementos componentes de las figuras arriba referenciadas las señalaremos, para su mejor localización en los dibujos, con las siguientes acotaciones numéricas.

60 Con -1- damos nombre a la cubierta de la embar-



cación, en cuya parte de proa y centralmente dispuesto aparece el asa o puente -2-, en el que se ancla la uña delantera -3- de la cabina -4-, siendo -5- las grapas posteriores de fijación de la cabina a la cubierta.

65 Debido a la sujeción ejercida por las grapas posteriores -5- de la cabina, ésta queda impedida de desplazamiento delantero con lo que la uña -3- no puede en ningún momento salirse del asa o puente -2-, quedando así sujeta sin que aparezca ningún elemento externo que menosprecie la
70 estética del juguete.

Una vez debidamente descritas las características del dispositivo de sujeción de cabinas, objeto de este Modelo de Utilidad, solo nos resta decir que podrá ser realizado en variedad de materiales, tamaños y formas, siendo susceptible de acusar todas aquellas modificaciones de detalle que la práctica aconseje, siempre y cuando con ello no se altere la esencialidad del objeto, puesta de relieve en la siguiente

N O T A

80 Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se presentan para su reivindicación exclusiva en el actual Modelo de Utilidad, son:

85 1.- Dispositivo de sujeción de las cabinas en las embarcaciones de juguete, esencialmente caracterizado por - disponer en la parte de proa de la cubierta y centralmente situada un asa o puente, por el que penetra una uña de anclaje delantera de la cabina, sobresaliente por su parte interna,

125083



- 5 -

21 OCT. 1966

fijándose la zona posterior de la referida cabina por medios conocidos.

90

2.º "DISPOSITIVO DE SUJECION DE LAS CABINAS EN LAS EMBARCACIONES DE JUGUETE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 94 líneas.

21 OCT. 1966

Madrid,

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ
P.P.

125083



Fig. 1

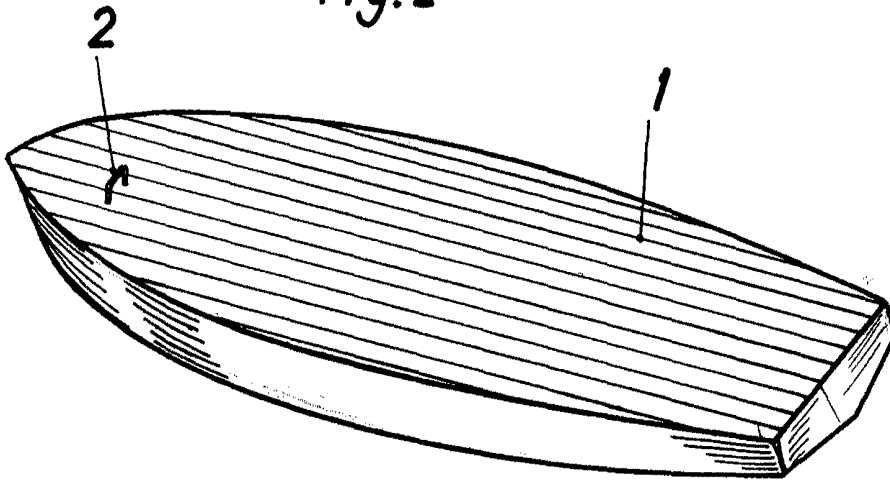


Fig. 2

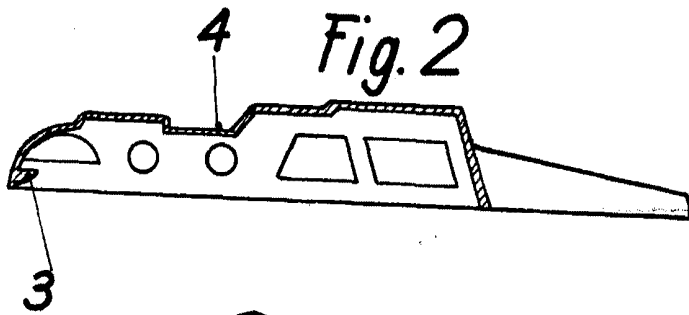
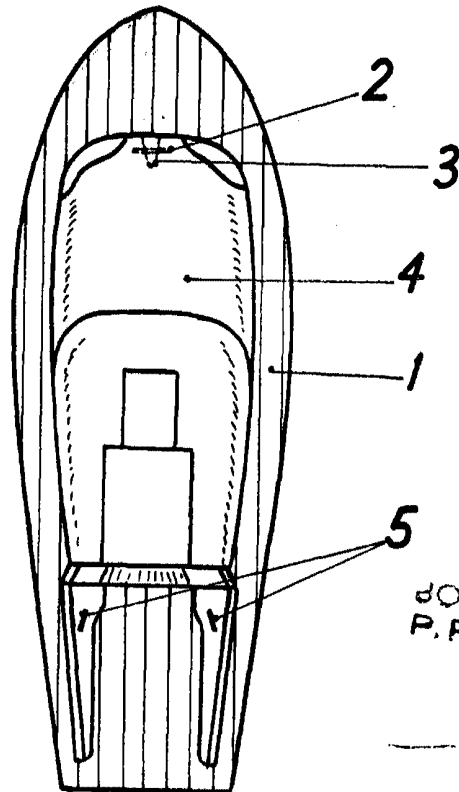


Fig. 3



Escala Variable
Madrid. JULY 1966
P.A.

JOSE LOPEZ
P.P.

